

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERARO S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en Av. Quito 936 y Hurtado, se reúnen los señores accionistas de la compañía Peraro S. A., contando con la asistencia de su accionista mayoritario señor ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, propietario de seiscientas acciones, y el señor RODDY HERNAN SANTACRUZ DE LA TORRE, propietario de doscientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor RODDY HERNÁN SANTACRUZ DE LA TORRE, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor DR. ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena al secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario el señor DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

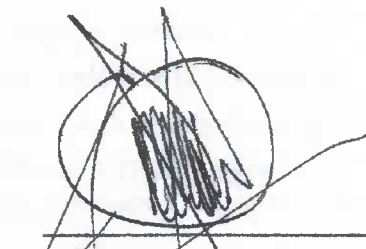
UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo NIIF para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral, así como las Notas a los Estados Financieros aplicando las NIIF para las PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede u receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.



AB. RODY SANTACRUZ DE LA TORRE
PRESIDENTE



DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE
SECRETARIO

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
 V4343V4242
 SANTACRUZ ECUADOR
 DE LA TORRE ALBA
 GUAYAQUIL
 2013-04-22
 2023-04-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL
 090758872-7
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANTACRUZ DE LA TORRE RODY HERNAN DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ELSSA MARIA YEPEZ Y SOLANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2014
 407
 407 - 0152
 0907588727
 NUMERO DE CERTIFICADO: GEORLA
 SANTACRUZ DE LA TORRE RODY HERNAN
 GUAYAS
 PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 TARQUI
 CANTON: TARQUI
 PARROQUIA: ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA